

RESOLUCION No.87-2-1-1-04741

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y, ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 14 de septiembre de 1987, se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LABORATORIOS TOFIS S.A.";

QUE el ingeniero comercial Eduardo Torbay Lecaro, con el patrocinio del abogado Enrique Torbay Lecaro, en su calidad de Gerente General de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el informe favorable No.87-2379-IA del 13 de octubre de 1987; el mismo que amplía el informe No.86-1609-IA del 2 de octubre de 1986;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-87-1601 del 16 de octubre de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de "LABORATORIOS TOFIS S.A." por UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ciento veinte acciones de diez mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

Foja 2 de 2

Ref.: Resol. No. 87-2-1-1-

04741

Cia.: "LABORATORIOS TOFIS S.A."

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 4 de octubre de 1962, por la cual se constituyó la compañía en referencia que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

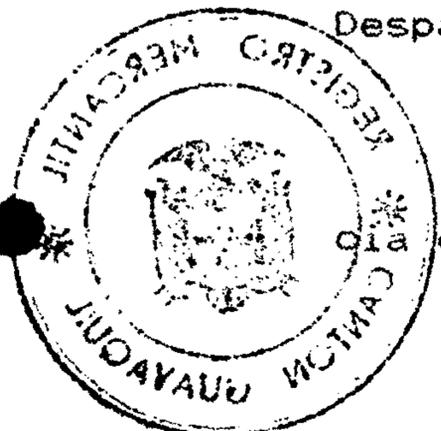
CUMPLIDO, vuelva el expediente a la

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

19 OCT. 1987

Econ. Eufemia Uvidia Saltos  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Cod. CA4  
OAM/crt.  
DL: Aided.  
Exp. No. 3.944-62



**t i f i c o :** Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 22.056 a 22.057, número 1.845 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 16.090 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**C e r t i f i c o :** Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 3.852 del Registro Mercantil de 1.962; 11.379 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.977 ; 7.394 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983 ; 7.405 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

